



APRUEBA ACUERDO N° 090 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 06/07/2022.-

ALGARROBO 06 JUL 2022
DECRETO N° 1477



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 090 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 090 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar, la **Contratación a Honorarios, bajo modalidad Suma Alzada**, quien prestara sus servicios de transcripción de actas del concejo por un monto bruto mensual de \$ 590.000.- desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2022. Solicitud presentada por la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías, a través del memorándum N° 38 de fecha 05/07/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 90 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFM/M/U.C/pfmm
Distribución:
Control (1)
Secmu (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	06 JUL 2022
FECHA SALIDA:	08 JUL 2022
OBSERVACIÓN N°